

## **Emprendimiento y refugio: cómo Panamá gana al integrar a quienes buscan reconstruir su vida**

### **Entrepreneurship and refuge: how Panamá benefits from integrating those seeking to rebuild their lives**

Autor

Heily Jeannette Alemán Merlo  
Universidad Hosanna, Panamá

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-2314-8263>  
[heilyaleman@gmail.com](mailto:heilyaleman@gmail.com)

Fecha de Recepción: 25-01-2025 / Fecha de Aceptación 28-03-2025

#### **RESUMEN**

La movilidad humana forzada representa uno de los mayores desafíos contemporáneos, pero también una oportunidad para fortalecer sociedades inclusivas y resilientes. Este artículo analiza la diferencia fundamental entre migrantes y refugiados, destacando la necesidad de reconocer las particularidades de quienes buscan protección internacional. A partir de la experiencia de Hecho x Refugiados en Panamá, se examina cómo el emprendimiento se convierte en una herramienta vital para la reconstrucción de vidas desplazadas y un motor de desarrollo económico local. Se evidencia que la integración de refugiados mediante emprendimientos formales no representa una carga para el país receptor, sino una estrategia inteligente de crecimiento. A través de la capacitación, la formalización, la bancarización y el acceso a redes de apoyo, se ha logrado transformar situaciones de vulnerabilidad en oportunidades de innovación, generación de empleo y fortalecimiento del tejido social. Se presentan recomendaciones prácticas

para facilitar este proceso, enfatizando los beneficios concretos que la inclusión socioeconómica de refugiados puede aportar a Panamá.

**Palabras clave:** Refugiados, Emprendimiento, Integración socioeconómica

## ABSTRACT

Forced human mobility represents one of today's greatest challenges, but also an opportunity to strengthen inclusive and resilient societies. This article analyzes the fundamental difference between migrants and refugees, highlighting the need to recognize the specific realities of those seeking international protection. Based on the experience of Hecho x Refugiados in Panama, it examines how entrepreneurship becomes a vital tool for rebuilding displaced lives and a driver of local economic development. The integration of refugees through formal entrepreneurial initiatives is shown not to be a burden for the host country, but rather a smart growth strategy. Through training, business formalization, access to banking services, and support networks, vulnerability has been transformed into innovation opportunities, job creation, and social cohesion. Practical recommendations are presented to facilitate this process, emphasizing the tangible benefits that the socioeconomic inclusion of refugees can bring to Panama.

**Keywords:** Refugees, Entrepreneurship, Socioeconomic Integration

## INTRODUCCIÓN

Panamá, históricamente considerado un país de tránsito, ha visto en las últimas décadas cómo se ha convertido también en destino para miles de personas desplazadas por la violencia, los conflictos y las violaciones de derechos humanos. En este contexto, persiste una confusión común que limita el verdadero potencial de inclusión: muchos tienden a considerar como equivalentes las realidades de un migrante económico y un refugiado. Sin embargo, en derecho internacional y en la

práctica humanitaria, estas son dos condiciones profundamente distintas que requieren respuestas diferenciadas, con diferentes derechos, necesidades y limitaciones.

Migrante: Elige trasladarse para mejorar sus condiciones de vida (trabajo, estudio, reunificación familiar). Lo hace por voluntad propia.

Refugiado: Se ve obligado a huir de su país por persecución, violencia, conflicto armado o violaciones a los derechos humanos, y no puede regresar. No son delincuentes, son víctimas de todas estas situaciones y sus casos son analizados por el estado y país de acogida antes de poder recibir este estatus.

El error más común es asumir que todos los que llegan a Panamá, o a cualquier otro país, lo hacen por elección y bajo condiciones de libre decisión. Esta percepción errónea invisibiliza la profunda vulnerabilidad de quienes, bajo la figura de refugiados, buscan no sólo un mejor futuro, sino preservar su derecho fundamental a la vida y a la libertad de ellos y en algunos casos de sus familias.

Desde esta comprensión nace Hecho x Refugiados, iniciativa que fundé en 2023 con el objetivo de ofrecer una plataforma de reconstrucción económica y social para personas refugiadas en Panamá a través del emprendimiento. Más que caridad, el emprendimiento representa para los refugiados una herramienta de recuperación de su autonomía, su dignidad y su esperanza.

En este artículo, se reflexiona sobre la importancia de reconocer las diferencias entre migrantes y refugiados y sobre cómo el emprendimiento no solo impacta positivamente en la vida de estas personas, sino también genera beneficios tangibles para la sociedad panameña. Formalizar e integrar a los refugiados como emprendedores no es únicamente una cuestión de justicia social; es una oportunidad estratégica de crecimiento económico, innovación y fortalecimiento comunitario.

Al comprender quiénes son realmente los refugiados y qué papel pueden desempeñar como agentes de cambio, Panamá tiene la posibilidad de convertirse en un modelo de inclusión inteligente y sostenible para la región.

### **¿Quién puede ser refugiado?**

En la conciencia colectiva, ser refugiado suele asociarse a personas lejanas, viviendo tragedias que parecen ajenas a nuestra realidad cotidiana. Sin embargo, lo cierto es que cualquiera de nosotros podría convertirse en refugiado en algún momento de su vida. Las razones que obligan a una persona a huir de su país son múltiples y no discrimina por nacionalidad, edad, nivel socioeconómico ni profesión.

Un refugiado, de acuerdo con la definición de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), es aquella persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera de su país de nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de su país" (ACNUR, 2022). No es una elección voluntaria ni una búsqueda de mejores oportunidades; es una decisión de vida o muerte.

Ejemplos recientes ilustran esta realidad. Una mujer nicaragüense, víctima de una red de trata de personas en Europa, fue engañada y trasladada fuera del país. En ese contexto, si ella hubiera solicitado protección en el país donde fue llevada, podría haber sido reconocida como refugiada, ya que su vida e integridad estaban en riesgo y no podía contar con la protección de su país de origen. Del mismo modo, los millones de ciudadanos ucranianos que han huido desde 2022 debido al conflicto armado en su país, buscan en otros países no solo refugio físico, sino la garantía de derechos fundamentales como la vida, la libertad y la seguridad.

Estos casos nos recuerdan que el desplazamiento forzado no es exclusivo de naciones pobres o inestables. La violencia, la persecución política, los conflictos armados, o la explotación pueden afectar a cualquier población. Lo que distingue a un refugiado de un migrante económico es el carácter involuntario, urgente y vital de su desplazamiento.

Panamá, como país receptor, tiene el desafío y la responsabilidad de reconocer esta diferencia. Entender quién puede ser refugiado nos invita a mirar más allá de las etiquetas simplistas y nos interpela a construir una sociedad basada en la empatía y en el respeto al derecho internacional. Cualquiera de nosotros podría, en circunstancias adversas, verse en la necesidad de pedir refugio en otra tierra. Reconocer esa posibilidad nos acerca a una visión más humana, solidaria y justa de la movilidad humana.

En lugar de ver a los refugiados como "otros", debemos entender que en su historia está también la posibilidad de nuestra propia historia. Aceptarlos, acompañarlos y ofrecerles oportunidades no solo es un imperativo ético, sino una afirmación de los valores que sostienen la dignidad humana.

### **Diferencias clave entre migrantes y refugiados**

En el discurso público y mediático, es habitual utilizar de manera indistinta los términos "migrante" y "refugiado". Sin embargo, esta confusión no solo es conceptual, sino que tiene consecuencias directas sobre la forma en que las sociedades perciben, acogen o excluyen a quienes llegan en búsqueda de protección.

#### **La diferencia esencial radica en la voluntariedad del desplazamiento.**

Un migrante es aquella persona que decide trasladarse de manera voluntaria, generalmente en busca de mejores condiciones de vida: oportunidades laborales, acceso a educación, reunión familiar, entre otros motivos. Aunque su camino pueda estar lleno de desafíos, el migrante mantiene la posibilidad de regresar a su país de origen cuando así lo decida o pueda.

En contraste, un refugiado es una persona que ha sido forzada a abandonar su país debido a fundados temores de persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, o por situaciones de violencia generalizada y conflictos armados (ACNUR, 2022). A diferencia del migrante, el refugiado no puede regresar de manera segura a su país de origen, y su desplazamiento es una medida desesperada de autoprotección.

Esta diferencia no es meramente semántica; tiene implicaciones jurídicas y humanitarias profundas. Los refugiados son sujetos de protección internacional bajo la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y otros instrumentos legales que obligan a los países a brindarles protección y asistencia específica. Los migrantes, si bien también poseen derechos humanos fundamentales, no tienen automáticamente derecho a protección internacional basada en la condición de refugiados.

El error común de tratar a los refugiados como migrantes económicos invisibiliza su situación de vulnerabilidad extrema. Conduce a respuestas públicas inadecuadas:

- Programas de integración insuficientes o inexistentes.
- Obstáculos para el acceso a servicios básicos.
- Narrativas de estigmatización que refuerzan prejuicios y discriminación.

Esta confusión también impacta la percepción ciudadana. Al no reconocer la diferencia, sectores de la sociedad tienden a ver a los refugiados como "competencia" laboral o como "carga" económica, sin entender que el refugio es un acto humanitario amparado por el derecho internacional y, sobre todo, una respuesta al sufrimiento humano.

En el caso de Panamá, esta falta de diferenciación ha generado que muchas personas solicitantes de refugio enfrentan mayores barreras para su integración. Sin posibilidades de formalizar su situación migratoria en tiempos razonables, y sin acceso adecuado al mercado laboral o a servicios esenciales, su resiliencia es puesta a prueba de forma permanente.

Reconocer correctamente quién es un refugiado no solo es un deber jurídico, sino una condición para diseñar políticas públicas que promuevan la inclusión, fortalezcan el tejido social y permitan aprovechar el potencial humano que estas personas traen consigo.

En este contexto, el emprendimiento emerge no solo como una estrategia de supervivencia, sino como un camino legítimo hacia la reconstrucción de la dignidad perdida y el aporte activo a las sociedades de acogida, como veremos en las siguientes secciones.

### **El proceso de refugio en Panamá: un camino largo y complejo**

En Panamá, el proceso para obtener el estatus de refugiado es extenso y presenta múltiples desafíos. Desde 1990 hasta julio de 2019, se han reconocido aproximadamente 2,556 personas como refugiadas. Sin embargo, entre junio de 2014 y junio de 2019, se recibieron más de 28,000 solicitudes de refugio, y para julio de 2019, existían alrededor de 20,000 solicitudes pendientes de evaluación.

Durante el periodo de espera, los solicitantes enfrentan un "limbo migratorio" que limita su acceso a derechos fundamentales. La falta de permisos laborales regulares, dificultades para acceder a servicios de salud y educación, y la carencia de documentación oficial son obstáculos comunes. Aunque organizaciones como ACNUR, Cruz Roja, HIAS Panamá y el Consejo Noruego brindan apoyo, este suele ser limitado para la gran demanda y no siempre cubre todas las necesidades.

Ante estas circunstancias, muchos solicitantes recurren al emprendimiento como medio de subsistencia. Profesionales capacitados, como médicos o psicólogos, se ven obligados a reinventarse en oficios manuales debido a restricciones legales que les impiden ejercer sus profesiones en el país. A pesar de estos desafíos, estas personas demuestran resiliencia y contribuyen activamente a la economía local mediante la creación de pequeños negocios y la generación de empleo.

La integración exitosa de refugiados no solo beneficia a los individuos, sino que también fortalece la sociedad panameña. Programas internacionales, como los implementados por Global Detroit en Estados Unidos, han demostrado que la inclusión de refugiados en el mercado laboral y empresarial puede revitalizar comunidades y fomentar el desarrollo económico. Estos modelos podrían servir de inspiración para iniciativas similares en Panamá, adaptadas al contexto y necesidades locales.

En este sentido, iniciativas como Hecho x Refugiados juegan un papel crucial. Desde su creación en 2019, ha brindado capacitación en emprendimiento y habilidades manuales a solicitantes de refugio, con el apoyo de organizaciones como ACNUR y la red de mentores de Ciudad del Saber. Esta colaboración ha permitido a muchos refugiados iniciar sus propios negocios, integrarse en la comunidad y contribuir al desarrollo económico del país.

Es fundamental reconocer que los refugiados no son una carga, sino una oportunidad para enriquecer la diversidad cultural y económica de Panamá. Facilitar su integración y aprovechar su potencial beneficia a toda la sociedad, promoviendo una nación más inclusiva y resiliente.

### **Emprender por necesidad: no por elección**

El emprendimiento suele asociarse en el imaginario colectivo a la búsqueda de independencia económica, innovación y realización personal. Sin embargo, para muchas personas solicitantes de refugio en Panamá, emprender no es una opción elegida, sino una necesidad impostergable para sobrevivir en un contexto que les limita el acceso a derechos laborales básicos.

Durante el prolongado proceso de solicitud de refugio, las personas no cuentan con permisos laborales formales inmediatos, enfrentando restricciones que impiden su inserción plena en el mercado de trabajo. En consecuencia, quienes han llegado al país huyendo de situaciones de persecución o violencia se ven obligados a reinventar sus vidas desde cero.

Lo paradójico es que, detrás de muchos pequeños negocios informales que vemos en nuestras calles —venta de alimentos, textiles, manualidades, servicios varios— pueden encontrarse historias de profesionales altamente capacitados. Médicos, ingenieros, psicólogos, educadores: personas que, debido a la imposibilidad de ejercer sus profesiones en Panamá y a los trámites migratorios prolongados, se ven forzados a desarrollar habilidades manuales o de autoempleo para sostenerse.

Por ejemplo, en Hecho x Refugiados hemos acompañado casos de mujeres psicólogas que aprendieron técnicas de porcelana fría para crear adornos navideños; profesionales de la salud que se formaron en herrería artesanal; y profesionales de distintas áreas que, con creatividad y esfuerzo, han iniciado microemprendimientos para salir adelante.

Cabe destacar que esta capacidad de adaptación no debe ser interpretada como una condición de "pobrecitos" o de lástima. Muy por el contrario: refleja la profunda resiliencia, fortaleza y determinación de quienes, enfrentando el desarraigo y la incertidumbre, apuestan por reconstruir sus vidas de manera digna y productiva.

La integración laboral y el fomento de emprendimientos formales para personas refugiadas representan una oportunidad concreta para Panamá. Estos nuevos negocios no solo contribuyen al dinamismo económico local, sino que también pueden:

- Generar empleo para nacionales y extranjeros.
- Ampliar la oferta de bienes y servicios en diversas comunidades.
- Diversificar la economía incorporando saberes culturales y técnicas innovadoras.

El desafío es pasar de una visión asistencialista a una de integración activa: ver a las personas refugiadas como agentes de valor y no como dependientes de ayudas humanitarias. Para lograrlo, es necesario crear políticas públicas que faciliten la regularización, la capacitación y el acceso a instrumentos financieros para sus emprendimientos.

Apostar por el emprendimiento de personas refugiadas no solo es una respuesta justa a su resiliencia, sino una estrategia inteligente para fomentar el desarrollo sostenible e inclusivo en Panamá.

**¿Qué gana Panamá al formalizar a los refugiados emprendedores?**

En Panamá, es común escuchar preocupaciones sobre la capacidad del país para atender las necesidades de su propia población, lo que puede generar dudas respecto a la integración de personas refugiadas. Sin embargo, diversos estudios y experiencias internacionales demuestran que la inclusión efectiva de refugiados en la economía no solo es un acto de solidaridad, sino también una estrategia inteligente para el desarrollo nacional.

### **1. Impulso al emprendimiento y generación de empleo**

Las personas refugiadas, al enfrentar barreras para acceder al empleo formal, suelen recurrir al emprendimiento como medio de subsistencia. Al formalizar estos negocios, se amplía la base tributaria y se generan nuevas oportunidades de empleo, beneficiando tanto a nacionales como a extranjeros. Por ejemplo, en Turquía, se ha observado que los empresarios refugiados contratan en promedio a 9,4 empleados, la mayoría de ellos ciudadanos locales.

### **2. Diversificación e innovación económica**

La integración de refugiados aporta diversidad cultural y nuevas perspectivas al mercado, lo que puede traducirse en productos y servicios innovadores. En Suecia, empresas como IKEA han colaborado con refugiados sirios, incorporando técnicas artesanales tradicionales en sus líneas de productos, lo que ha enriquecido su oferta y fortalecido la economía local.

### **3. Fortalecimiento del tejido social**

La inclusión de refugiados fomenta comunidades más cohesionadas y resilientes. Programas como el Tent Partnership for Refugees han demostrado que la integración laboral de refugiados no solo beneficia a las empresas, sino que también contribuye al desarrollo económico de los países anfitriones.

### **4. Aprovechamiento de talento y experiencia**

Muchas personas refugiadas poseen habilidades y experiencias valiosas que pueden ser aprovechadas en el país de acogida. Al facilitar su integración, se evita el desperdicio de talento y se enriquece el capital humano nacional.

## **5. Acceso a financiamiento y cooperación internacional**

La implementación de políticas inclusivas puede abrir puertas a financiamiento y cooperación internacional. Organismos como ACNUR y el Banco Mundial han apoyado iniciativas que promueven la integración de refugiados, reconociendo su impacto positivo en el desarrollo económico y social.

La formalización e integración de personas refugiadas emprendedoras no representa una carga para Panamá, sino una oportunidad para fortalecer su economía, diversificar su mercado y enriquecer su tejido social. Al adoptar políticas inclusivas y facilitar el acceso a recursos y oportunidades, el país puede beneficiarse del potencial y la resiliencia de quienes buscan reconstruir sus vidas y contribuir activamente a su nueva comunidad.

### **Caso práctico: Hecho x Refugiados**

En 2019, con la convicción de que las personas solicitantes de refugio necesitan no solo asistencia temporal, sino oportunidades reales de reconstrucción, fundamos el proyecto Hecho x Refugiados en Panamá. Nació en una temporada especialmente sensible: la Navidad, una época que para muchas personas representa celebración y unión familiar, pero que para quienes están lejos de su hogar y sus seres queridos puede acentuar sentimientos de soledad y exclusión.

El objetivo inicial fue crear medios de vida dignos para refugiados durante la época navideña, generando ingresos mediante la elaboración de productos artesanales significativos y de alta calidad. Sin embargo, la necesidad y el potencial demostrados hicieron que la iniciativa evolucionará rápidamente hacia un programa activo todo el año, enfocado en emprendimiento, capacitación y generación de redes de apoyo.

En Hecho x Refugiados, capacitamos a los emprendedores en áreas clave como:

- Costos y finanzas básicas.
- Formalización de pequeños negocios.
- Desarrollo de productos y habilidades manuales.
- Marketing y ventas éticas.
- Modelo de negocio, entre otros.

Adicionalmente, acompañamos a los emprendedores en procesos esenciales de bancarización y digitalización de sus negocios. Entendiendo la importancia de que los emprendedores pudieran participar plenamente en la economía formal, impulsamos su apertura de cuentas bancarias y la creación de tiendas en línea para visibilizar sus productos y servicios.

En los inicios, debido al desconocimiento sobre la situación legal de los refugiados en Panamá, muchos bancos cerraron sus puertas a estas personas. Sin embargo, a través de asesoría adecuada, fortalecimiento documental y trabajo conjunto con instituciones, hoy los refugiados que cuentan con su documentación pueden ser visibles en el sistema financiero panameño, accediendo a mayores oportunidades de crecimiento.

Gracias al apoyo de organizaciones como ACNUR, así como de voluntarios, donantes individuales y Ciudad del Saber, hemos logrado sostener procesos de formación continua, mentoría personalizada y colaboración cultural.

Un ejemplo de estas alianzas es la colaboración con artesanos locales, como la integración de las tradicionales cestas de chungá elaboradas por una artesana originaria de Darién, complementadas con velas y jabones naturales hechos por nuestras emprendedoras refugiadas. Esta unión no solo representa un producto de alto valor simbólico y comercial, sino también un testimonio vivo de integración, intercambio cultural y enriquecimiento mutuo.

A lo largo de estos años, Hecho x Refugiados ha demostrado que cuando se brindan herramientas adecuadas, las personas refugiadas no solo logran superar barreras

iniciales, sino que se convierten en agentes activos de cambio y desarrollo en sus comunidades de acogida. Han surgido negocios autosostenibles, se han creado empleos, y lo más importante: se ha reconstruido el sentido de dignidad y pertenencia.

Este caso confirma que invertir en el potencial de los refugiados, lejos de ser un costo para el país, es una apuesta por un Panamá más diverso, más dinámico y más humano.

### **Recomendaciones para fortalecer la integración**

La integración exitosa de personas refugiadas no solo transforma positivamente sus vidas, sino que también contribuye al fortalecimiento económico y social de las comunidades de acogida. Panamá, con su histórica vocación de tránsito y encuentro cultural, tiene ante sí la oportunidad de potenciar los beneficios de la inclusión mediante acciones estratégicas, realistas y adaptadas a su contexto nacional.

Basados en experiencias locales como Hecho x Refugiados y en buenas prácticas internacionales, se presentan a continuación algunas recomendaciones que podrían fortalecer los procesos de integración socioeconómica de las personas refugiadas en Panamá:

#### **1. Facilitar el acceso a permisos laborales y a la formalización de negocios**

- Simplificar y agilizar los trámites administrativos para la obtención de permisos de trabajo, especialmente durante el proceso de admisión de solicitud de refugio.
- Difundir información clara y accesible sobre los requisitos y procedimientos para la formalización de pequeños negocios impulsados por personas refugiadas.
- Crear ventanillas de asesoría gratuita en emprendimiento y regularización para solicitantes de refugio, en alianza con ONGs, universidades y sector privado.

Beneficio para Panamá:

Mayor formalización económica, aumento en la recaudación tributaria y dinamismo en sectores productivos.

## **2. Fortalecer programas de capacitación técnica y empresarial inclusiva**

- Implementar programas de formación en habilidades técnicas, digitales y empresariales, adaptados a las realidades de los refugiados y solicitantes de refugio.
- Incluir módulos de integración cultural y normativa panameña en los procesos de capacitación.
- Apoyarse en redes ya existentes, como la Red de Mentores de Ciudad del Saber y otros voluntarios especializados.

Beneficio para Panamá:

Incremento del capital humano capacitado y generación de emprendimientos sostenibles.

## **3. Fomentar la bancarización y la inclusión financiera**

- Promover acuerdos con entidades bancarias para facilitar la apertura de cuentas a solicitantes de refugio que cuenten con documentación emitida por las autoridades competentes.
- Impulsar iniciativas de educación financiera para refugiados, para fomentar negocios más sólidos y sostenibles.

Beneficio para Panamá:

Mayor inclusión en el sistema financiero, formalización de ingresos y acceso a servicios bancarios que fortalecen la economía.

#### **4. Promover campañas de sensibilización social sobre el valor de la diversidad**

- Desarrollar campañas públicas que visibilicen las contribuciones positivas de los refugiados a la sociedad panameña.
- Fortalecer narrativas que destacan ejemplos de éxito en emprendimiento, integración laboral y aporte cultural.

Beneficio para Panamá:

Reducción de prejuicios y fortalecimiento de una identidad nacional basada en la inclusión, la diversidad y el respeto mutuo.

#### **5. Crear alianzas público-privadas para la inclusión laboral y empresarial**

- Establecer incentivos para empresas que contraten personas refugiadas o apoyan emprendimientos liderados por ellos.
- Replica modelos de éxito internacional como los de Global Detroit, adaptándose a la realidad panameña.

Beneficio para Panamá:

Innovación empresarial, apertura de nuevos mercados y acceso a programas de cooperación internacional.

La integración de personas refugiadas en Panamá no debe verse como una carga, sino como una estrategia de crecimiento compartido. Implementar acciones que faciliten su inserción laboral y empresarial fortalecerá no solo sus proyectos de vida, sino también el tejido económico y social del país.

### **CONCLUSIONES**

En una época en que las dinámicas globales empujan a millones de personas a desplazarse forzosamente, los países de acogida tienen ante sí el desafío y la oportunidad de construir sociedades más inclusivas, resilientes y prósperas.

Panamá, con su historia de diversidad cultural y su posición estratégica en la región, puede ser un ejemplo de cómo convertir el reto de la movilidad humana en una historia de crecimiento compartido.

A lo largo de este artículo, hemos visto que las personas refugiadas no son "cargas" ni "problemas ajenos": son individuos con talentos, conocimientos, sueños y una profunda determinación de reconstruir sus vidas. Al integrarles de manera efectiva a través del emprendimiento, Panamá puede potenciar su base económica, fortalecer su tejido social y enriquecer su diversidad cultural.

La experiencia práctica de Hecho x Refugiados demuestra que cuando se brinda acceso a capacitación, bancarización y apoyo para la formalización de negocios, los refugiados no solo logran estabilizar sus vidas, sino que también generan empleo, pagan impuestos, aportan a la innovación local y construyen comunidades más cohesionadas.

Aceptar e integrar a las personas refugiadas no es un acto de compasión, es una estrategia inteligente de desarrollo. Es reconocer que el talento y la resiliencia no conocen fronteras, y que cada persona que logra reconstruirse es una inversión viva en el bienestar colectivo.

La pregunta que debemos hacernos no es si tenemos suficiente para incluirlos, sino cuánto más podemos lograr juntos al hacerlo. Un Panamá que integra y potencia a quienes buscan protección es un Panamá que reafirma su compromiso con los derechos humanos, con el desarrollo sostenible y con la construcción de un futuro más próspero para todos.

Hoy, más que nunca, el emprendimiento de personas refugiadas es un puente: no solo hacia su recuperación individual, sino hacia el fortalecimiento de toda nuestra sociedad.

## REFERENCIAS

---

ACNUR. (2022). ¿Qué es un refugiado? Agencia de la ONU para los Refugiados.  
<https://www.acnur.org/que-es-un-refugiado.html>

ACNUR. (2019). Situación de los refugiados y solicitantes de asilo en Panamá: Estadísticas y desafíos. Agencia de la ONU para los Refugiados. <https://www.acnur.org/sites/default/files/legacy-pdf/5df682d74.pdf>

Tent Partnership for Refugees. (2024). The Business Case for Hiring Refugees. Tent Foundation. <https://www.tent.org/resources/good-retention-strong-recruitment/>

Global Detroit. (2017). *The Economic Impact of Refugees in Southeast Michigan*. Global Detroit. [https://globaldetroitmi.org/wp-content/uploads/2020/01/GlobalDetroit\\_TheEconomicImpactofRefugeesinSEMich.pdf](https://globaldetroitmi.org/wp-content/uploads/2020/01/GlobalDetroit_TheEconomicImpactofRefugeesinSEMich.pdf)

IKEA Foundation. (2019). *Biggest step in IKEA history taken to support integration of refugees by 2022*. IKEA Foundation. <https://ikeafoundation.org/press/biggest-step-in-ikea-history-taken-to-support-integration-of-refugees-by-2022/>

HIAS & UNHCR. (2024). *In the Caribbean, HIAS and UNHCR Make an Impact from Afar*. HIAS. <https://hias.org/news/caribbean-support-refugees/>

Hecho x Refugiados. (2024). Informe de impacto social interno [Documento no publicado]. Hecho x Refugiados, Panamá. <https://hechoxrefugiados.com>